



Ayuntamiento de Guadalajara

D. LUCÍA DE LUZ PONTÓN, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de dos mil veintitrés, adoptó el siguiente acuerdo:

8. EXPEDIENTE 1592/2023. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A FAMILIAS PARA EL PAGO DE ESCUELAS INFANTILES PARA EL AÑO 2023.

Vista la propuesta suscrita por la Concejala-Delegada de Educación, Ciencia y Transición Ecológica, teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe emitido por la Técnico Medio de Programas y demás documentación obrante en el expediente de referencia, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la convocatoria de ayudas a familias para el pago de escuelas infantiles para el año 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 3260/48001 "Transferencias corrientes a particulares. Ayudas guarderías".

Segundo.- Aprobar el formulario normalizado de solicitud Modelo 1169.

Tercero.- Aprobar el correspondiente extracto de la convocatoria.

Cuarto.- Tramitar la presente convocatoria conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como ordenar su publicación.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LUCIA DE LUZ PONTÓN (1 de 2)
Secretaria de la Junta de Gobierno Local
Fecha Firma: 09/05/2023
HASH: aa24274f7b2879cd042fad56f59a65ef



Alberto Rojo Blas (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 09/05/2023
HASH: 76e04ca6057e929c32266533f3252a3c

